



RESOLUCION No. 829-AD-78

Lima, 10 de Octubre de 1978

Visto el Memorandum N°204-DE-78 de la Dirección Ejecutiva, sobre destaque de personal;

CONSIDERANDO:

Que, doña Olga Luisa Tipismana Morón desempeña el cargo de Oficinista, Grado VII Sub-Grado 1 de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, teniendo en cuenta la necesidad del servicio, es conveniente autorizar el destaque de la citada trabajadora para que preste apoyo en la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 37° y 45° del Decreto Ley 20555, Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N°522 de 26 de Julio de 1950 y Decreto Ley N°21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- DESTACAR, a partir del 30 de Octubre de 1978, a doña OLGA LUISA TIPISMANA MORON, Oficinista, Grado VII Sub-Grado 1 de la Oficina de Asesoría Jurídica, para que preste apoyo en la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

Regístrese y comuníquese.

LUSTIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED

MCL/gcc.



RESOLUCION No. 829-AD-78

Lima, 10 de Octubre de 1978

Visto el Memorandum N°204-DE-78 de la Dirección Ejecutiva, sobre destaque de personal;

CONSIDERANDO:

Que, doña Olga Luisa Tipishana Horón desempeña el cargo de Oficinista, Grado VII Sub-Grado I de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, teniendo en cuenta la necesidad del servicio, es conveniente autorizar el destaque de la citada trabajadora para que preste apoyo en la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 37° y 45° del Decreto Ley 20555, Artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESTACAR, a partir del 30 de Octubre de 1978, a doña OLGA LUISA TIPISHANA HORON, Oficinista, Grado VII Sub-Grado I de la Oficina de Asesoría Jurídica, para que preste apoyo en la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

Regístrese y comuníquese..

NCL/gcc.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: DESTAQUE DE SERVIDORA OLGA TIPIS  
MANA MORON.

INFORME N° 600-OAJ-78

AL DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- La Alta Dirección del INRED atendiendo a necesidades del servicio ha dispuesto que doña OLGA LUISA TIPISMANA MORON, Oficinista, Grado VII-1 de la Oficina de Asesoría Jurídica, pase a prestar apoyo a la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento en calidad de destacada.
- 2.- Esta OAJ opina procedente el destaque de la indicada trabajadora empleada de esta oficina para que pase a prestar servicio en la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento a partir del 30 de octubre de 1978 en aplicación de lo dispuesto por el Art. 101° del Reglamento del D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, aprobado por DS. 522 de julio de 1970.

Lima, 4 de octubre de 1978.

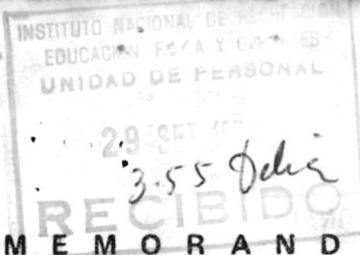
OAJ/78  
TVM/emy



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica

INRED



849-139  
No. 204-DE-78

Fecha 29-9-78

MEMORANDUM  
CORRESPONDENCIA INTERNA

1860  
- 5 OCT. 1978

De: DIRECTOR EJECUTIVO  
A: JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL  
Asunto: Destaque de la servidora OLGA TIPISMANA MORON.  
Referencia:

Es grato dirigirme a usted para comunicar le que esta Dirección Ejecutiva atendiendo a necesidades del servicio ha dispuesto que a partir del lunes 2 de Octubre, - la trabajadora Doña OLGA TIPISMANA MORON de la Oficina de Asesoría Jurídica, pase a prestar servicios a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento (Unidad de Mantenimiento).

Lo que hago de su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

DE/OHDP  
em

cc. OCIE  
OAJ

Interesada

OSCAR HUERTAS DEL PINO GARAY  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

-Nota: Debiendo hacer uso de las vacaciones que le corresponden a la Srta. O. Tipismana en Octubre próximo, comenzará a prestar servicios en OCIE a partir del 30 de Octubre del presente año.

JEFATURA DE PERSONAL

Pase a : *Dr. Castro*

A fin de que se sirva:

*Pray. Res.*

Firma



Fecha

*2-10-78*



1860  
- 5 OCT. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME N° 313-UP-78

**A** : Sr. ALFONSO UGARTE SILVA  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración (a.i.)

**DE** : Jefe de la Unidad de Personal.

**ASUNTO** : Eleva proyecto de Resolución Jefatural  
de destaque de personal.

**REFERENCIA** : Memorandum N°204-DE-78

**FECHA** : Lima, 02 de Octubre de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se destaca a doña Olga Luisa Tipismana Morón, Oficinista, Grado VII Sub Grado 1 de la Oficina de Asesoría Jurídica, para que preste apoyo en la Unidad de Mantenimiento de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a partir del 30 de Octubre de 1978.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal considera oportuno informar a su Despacho que se estima procedente la acción de destaque de la citada trabajadora, teniendo en cuenta la necesidad del servicio y conforme a lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva mediante la comunicación de la referencia.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y disponer el trámite correspondiente ante la Superioridad.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

*[Signature]*  
JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Adj.  
Memo N°204-DE-78

OCA/UP  
MC

Elévese a la Dirección Ejecutiva para su conocimiento y fines consiguientes.  
L/3/10/78.-

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina de Asesoría Jurídica

- 4 OCT. 1978  
10:35 am.

RECIBIDO

*[Signature]*  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED